

Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización laboral de la Caja  
Costarricense del Seguro Social  
*Teléfono 2522-3600 Fax No. 2522-3643*

INVITA A PARTICIPAR EN LA  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

TERMINOS DE REFERENCIA

**“Adquisición de artículos promocionales”**

## Contenido

1. ACLARACIONES.....	3
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN .....	3
3. REFERENCIA DEL COSTO ESTIMADO.....	3
4. CONDICIONES GENERALES .....	3
5. CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD .....	4
6. CONDICIONES ESPECÍFICAS .....	4
6.1. Sobre la adjudicación.....	4
6.2. Vigencia de la oferta .....	4
6.3. Precio.....	4
6.4. Mejoras al precio .....	4
6.5. Plazo de entrega .....	5
6.6. Forma de pago .....	5
6.7. Supervisión de la ejecución del contrato.....	5
6.8. Plazo de adjudicación .....	5
6.9. Formalización de la contratación .....	5
6.10. Multas .....	6
6.11. Recepción provisional y definitiva del equipo.....	6
7. METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN.....	6
8. DESEMPATE .....	7
9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN .....	7

## 1. ACLARACIONES

La Unidad de Proveeduría de la OPC CCSS, tendrá a su cargo el presente proceso de Contratación, donde pueden solicitar toda la información adicional que requieran al teléfono 2522-3643 o al correo [proveeduria@opcccss.fi.cr](mailto:proveeduria@opcccss.fi.cr) con Alejandra Zúñiga Angulo.

Todas las consultas técnicas sobre este cartel, deberán presentarse al correo electrónico [proveeduria@opcccss.fi.cr](mailto:proveeduria@opcccss.fi.cr) con copia al correo electrónico [dnunez@opcccss.fi.cr](mailto:dnunez@opcccss.fi.cr) no se permite que el oferente realice ningún tipo de consulta vía telefónica o en forma directa al responsable indicado.

## 2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Artículos promocionales varios con el fin de poder contar con herramientas para la atracción de nuevos afiliados y retención de los mismos, se requiere la compra de artículos promocionales con el logo de la OPC CCSS. Estos productos son para generar al mismo tiempo un valor agregado a los afiliados de acumulación y desacumulación (cliente oro). Los productos los estarían utilizando las áreas que tienen contacto directo con el cliente como por ejemplo Ventas y Plataforma. Asimismo, todas aquellas áreas que requieran de algún artículo para algún afiliado.

## 3. REFERENCIA DEL COSTO ESTIMADO

El costo estimado por la administración para esta contratación es de ₡7.300.000,00 (siete millones trescientos mil colones exactos), la partida presupuestaria corresponde a la 1.03.02 de Publicidad y propaganda.

El estrato del límite económico en el cual la OPC CCSS se encuentra es en el F, según lo indicado en la resolución R-DC-15-2018 emitido por la Contraloría General de la República.

## 4. CONDICIONES GENERALES

### 4.1. Presentación e información que deben contener las ofertas

La oferta debe contener:

- Nombre de la persona física o jurídica del oferente.
- Número cédula de persona física o cédula jurídica.
- Escaneada la cédula de identidad. En caso de ser una sociedad mercantil adjuntar personería jurídica.
- Dirección exacta, número de teléfono, número de fax, dirección postal y correo electrónico.
- Información del contacto directo:

## **5. CONDICIONES DE ADMISIBILIDAD**

### **5.1. Requisitos del oferente**

La empresa debe tener una experiencia mínima de 5 años, se evidencie por medio de declaración jurada.

## **6. CONDICIONES ESPECÍFICAS**

### **6.1. Sobre la adjudicación**

Los renglones o líneas definidas en las especificaciones técnicas, así como los ítems contenidos en las mismas para la presente compra, serán adjudicados de forma total debido a la necesidad institucional de realizar el proyecto de adquisición de los artículos a un solo proveedor, sin embargo, la OPC CCSS se reserva el derecho de adjudicar parcialmente por líneas que estime convenientes a sus intereses y oportunidades de mercado.

### **6.2. Vigencia de la oferta**

En la oferta se debe indicar el plazo de vigencia de la misma, el cual no podrá ser menor de 45 (cuarenta y cinco) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

### **6.3. Precio**

El precio debe contemplar todos los impuestos, tomar en cuenta que no somos exentos de impuestos.

De acuerdo con el artículo 26 se deberá detallar con el precio cotizado una estructura porcentual del precio (precio=%MO+%I+%GA+%U) y el presupuesto detallado.

### **6.4. Mejoras al precio**

La administración se reserva la posibilidad de solicitar una mejora al precio ofertado dentro de los cinco días posteriores a la apertura, para lo cual hará llegar una comunicación formal en la cual definirá el día y la hora en la cual los participantes podrán hacer llegar la mejora al precio.

## **6.5. Plazo de entrega**

El oferente debe indicar en forma escrita como parte de la oferta, el plazo de entrega en días hábiles de los artículos ofertados.

La entrega, deberá efectuarse en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de la entrega de la orden de compra.

## **6.6. Forma de pago**

La OPC CCSS cancelará contra factura, de conformidad con el producto entregado y el visto bueno del responsable técnico de la compra.

Se deberá gestionar el pago mediante el Sistema de Compras Públicas SICOP a nombre de la Operadora de Pensiones Complementarias y de Capitalización laboral de la CCSS, S.A, cédula jurídica 3-101-271020.

## **6.7. Supervisión de la ejecución del contrato**

La Directora Comercial, Sugely Gómez Cortes, será el responsable técnico y administrador de la contratación por parte de la OPC CCSS, así como de verificar la correcta ejecución de esta contratación, por lo cual dará su aprobación de que los artículos se han recibido a total satisfacción, previo al pago correspondiente.

## **6.8. Plazo de adjudicación**

La OPC CCSS contará con un plazo máximo para adjudicar de 4 días hábiles.

## **6.9. Formalización de la contratación**

Una vez perfeccionada la relación contractual con el adjudicatario, se procederá con la confección de la orden de compra mediante SICOP, donde se solicitará la cancelación de las especies fiscales respectivas; una vez recibida la cancelación de especies, se procederá con la aprobación de la orden de compra, la cual funge como orden de inicio para la ejecución contractual y corre o inicia el plazo de entrega correspondiente.

## 6.10. Multas

### Cláusula penal

Si existiera atraso en la fecha de entrega, según el plazo de entrega, el contratista deberá cubrir por concepto de cláusula penal, por cada día hábil de atraso, la suma equivalente al 2% (cinco por ciento) del monto total adjudicado.

## 6.11. Recepción provisional y definitiva del equipo

En el momento de la entrega y recepción de los artículos, los recibirá la proveeduría de forma provisional en conjunto con el administrador de contrato o encargado.

Durante la revisión provisional se verificará algún desperfecto en impresión en el logo, cantidades o estado físico del artículo, se le comunicará al proveedor para que realice el cambio.

La recepción definitiva se dará por medio del recibido de forma satisfactoria del encargado del contrato.

Se deberá indicar el contacto donde se deben reportar reclamos para solicitar cambios por daños ocasionados en la entrega del bien o por defectos.

Además de lo estipulado en los artículos 202 al 204 del Reglamento de Contratación Administrativa.

## 7. METODOLOGÍA DE CALIFICACIÓN

Para efectos de la calificación de las ofertas, se utilizarán los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje
Precio	70%
Plazo de entrega	30%

- a) Precio. A la oferta con el menor precio se le asignarán 70 puntos. A las demás ofertas se les aplicará la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Oferta de menor costo} \times 70}{\text{Oferta a valorar}}$$

b) Plazo de entrega: menor tiempo de entrega 30 puntos

De 8 a 10 días hábiles 30 puntos  
De 11 a 15 días hábiles 20 puntos  
De 15 a 20 días hábiles 10 puntos  
Más de 20 días hábiles 0 puntos

## **8. DESEMPATE**

En caso de empate se utilizarán los siguientes criterios:

- 1- Certificado empresa pyme
- 2- Menor precio
- 3- Menor plazo de entrega

## **9. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN**

Las especificaciones técnicas del objeto del contrato se detallan en el Anexo 1

### **OBSERVACIONES FINALES**

En todo lo no previsto en estas especificaciones se aplicará la Ley de Contratación Administrativa, su Reglamento y el Reglamento Interno de Compras de la OPC.

# ANEXO 1

## CONDICIONES GENERALES

- El oferente sí puede cotizar parcialmente las líneas o mencionar que no ofrece alguno de los productos.
- La OPC CCSS se encargará de brindar los pantones respectivos de la marca al adjudicatario.
- Se requiere muestras de los productos que cotiza el proveedor.
- Además deberá poner imágenes del producto ofrecido en su oferta.

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- 350 jarras
  - Jarra cónica
  - Color por fuera: blanco
  - Color por dentro: azul oscuro
  - Material: cerámica
  - Capacidad: 12 onz
  - Logo a full color en sistema sublimado por un lado
  - Al otro lado debe tener la frase: Los N° 1 en administrar mi pensión complementaria
  - Imagen de referencia:





- 350 botellas
  - Botella para agua
  - Tapa a rosca
  - Anillo de silicón extraíble de color azul
  - Material: tritán
  - Capacidad: 16 onz
  - Color: transparente
  - Medida: 9" x 2.5"
  - Impresión de un logo full color de un lado tamaño: 5cm de largo y 2.5 cm de ancho
  - Al otro lado de la botella debe tener la frase: Disfrute tranquilo, disfrute ahorrando
  - Imagen de referencia:



- 8,000 lapiceros
  - Material: plástico
  - Color: amarillo
  - Medida: 14.5 cm
  - Logo a una tinta color azul en una posición
  - Tinta: color azul
  - Imagen de referencia:



- 300 usb
  - USB diseño en forma de llave
  - Material: aluminio
  - Capacidad: 8GB
  - Impresión de un logo a una tinta en una posición láser
  - Debe venir en una cajita de aluminio
  - Imagen de referencia:



- 300 portadocumentos
  - Bolsillo exterior para tarjetas
  - Bolsillo para monedas
  - Portatarjetas
  - Bolsillo para pasaportes
  - 5 ranuras para tarjetas
  - Cierre con zipper
  - Material: imitación cuero
  - Color: negro
  - Con logo repujado
  - Se requieren 150 con logo Operadora y 150 con logo cliente oro
  - Imagen de referencia:

